

S. S.
Gómez Neig,
Olmos,
Ledesma

Junta general extraordinaria del 26 Junio de 1890.
Presidencia del Sr. Gómez Neig

Morales. Con asistencia de los señores ausentados al margen, abrió la sesión a las ocho de la noche, y leída el acta de Ferrand N. la anterior, fue aprobada.

Gambela. Dió cuenta de haber recibido las siguientes publicaciones:

Morales. Epidemia del sarampión en Palma por D. Enrique

Alvarri. Pajarnes Sur.

Farreres. La Pocróptosis de Palma, por el mismo.

Vidal N. Reseña de los trabajos realizados por el Colegio Médico

Navarro. Farmacéuticos de Palma, por el mismo.

Antolin. Discurso leído en la Real Academia de Medicina y

Quillen. Cirujía de Zaragoza por D. Juan Geli en el acto de

Olmos. recepción. — Dos ejemplares. —

Tratamiento de la histeroptosis, — dos ejemplares. —
Le Progrès Médical.

Revista de Medicina y Farmacia en Valencia.

Dió cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador en la que, previendo ser necesario enviar a algunos puntos auxilios facultativos, solicita del Instituto una relación de los médicos que se ofrezcan a prestar servicio. La Presidencia manifestó haber contestado que el Instituto se halla al lado de la autoridad superior civil de la provincia incondicionalmente y que bien por la secretaría de la Corporación o ya por la del gobierno civil, se presentarán los facultativos a que hace referencia.

Dió cuenta de haber recibido una Memoria con el lema: "Pro Patria", optando al premio ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento en conmemoración del Congreso Médico-Farmacéutico regional valenciano quedando constituida la comisión censora por los señores Gómez Neig, Ledesma, Barbera, Colvei y Rodrigo.

Lejóse una comunicación de D. Rafael Maestre O-

livares, ofreciendo preservar frutas en su primitivo estado a largas fechas para poderlas trasportar a lejanes tierras, por lo que solicitó un informe del Instituto acerca del particular. Admitida la solicitud quedó designada la comisión, componiéndola los señores Fedon, Agreus, Molinero, Chiarrin y García Baonero, que en su día presentaron dictamen acerca de las cerezas que han sido aceptadas para el ensayo.

A propuesta del Sr. Bibliotecario acordó que el Instituto tome parte en la exposición retrospectiva de la prensa periódica de esta Ciudad con motivo del centenario de la introducción del primer diario publicado en Valencia, que dando autorizado dicho uno para llevarlo a cabo.

Verificado el sorteo de ocho acciones del empréstito voluntario para su amortización, fueron favorecidas por la suerte las correspondientes a los números 35, 42, 75, 110, 20, 48, 17, y 11.

La Residencia llamó la atención sobre la conveniencia o no de aplazar la celebración del Congreso médico, en vista de los algo anómalas circunstancias por que atraviesa Valencia.

El Sr. Madu, como presidente de la comisión organizadora del Congreso, manifestó que en concepto de la referida comisión debía aplazarse.

El Sr. Fedon abundó en las mismas ideas en razón a que los señores médicos no pueden abandonar sus pueblos respectivos para acudir al Congreso. Acordó por unanimidad el citado aplazamiento, publicándose el acuerdo por medio de circulares y que un mes antes de su celebración se avisara de nuevo.

Presentóse una proposición suscrita por los señores Barberá, Maí, Chiarrin y Blasco para que se prologue al plazo de admisión de trabajos optando a los premios de los temas que han quedado desiertos hasta la fecha. Aprobada por unanimidad, acordó usarse dicho plazo el 30 de Setiembre del corriente año.

La Residencia hizo algunas indicaciones acerca del estado e-

comunicó de la Corporación, manifestando al propio tiempo que pronto se saldará la cuenta del tipo gráfico que es la mayor.

No habiendo mas asuntos de que tratar, levantóse la sesión a las nueve y media de la noche

Salon del Instituto Médico Valenciano 26 Junio 1890.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno.

Manuel Oliva.

